



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA –MAGDALENA-

Correo electrónico: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No.0011

No.	Radicado	Proceso	Demandante/Solicitante	Demandado/Causante	Fecha	Asunto
1	2023-00044-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	KEILA ALEJANDRA OSPINO OROZCO	DEIMER DAVID POLO NARVÁEZ	26/05/2023	MEMORIAL QUE CONTIENE RECURSO
2	2021-00209-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SARA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MANJARREZ	01/06/2023	MEMORIAL QUE CONTIENE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 06 de junio de 2023, se fija la presente lista en una la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 110 del Código General del proceso, en concordante con la Ley 2213 de 2022. El término de traslado será de 3 días, los cuales comenzaran a contarse a partir del día 07 de junio de 2023.

EDDA CERCHIARO NOGUERA
SECRETARIA